



GOBIERNO REGIONAL  
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE  
EDUCACIÓN CUSCO

ÁREA DE GESTIÓN  
PEDAGÓGICA  
UGEL- LC



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

**MEMORANDUM MÚLTIPLE N°0401-2025-GR-C/GEREDU-C/D-UGEL-LC/JAGP/SEC.**

**A:**

- I.E. N°50322 MANCO INCA – VILCABAMBA
- I.E. N°50276 AMAUTA - VILCABAMBA
- I.E. JOSE MARIA ARGUEDAS – ECHARATI
- I.E. N°50300 – ECHARATI
- I.E. N°50238 – QUELLOUNO
- I.E. JOSE OLAYA – QUELLOUNO
- I.E. N°50961 TUPAC AMARU – SANTA ANA
- I.E. LA INMACULADA – SANTA ANA
- I.E. SEÑOR DE LOS MILAGROS – MARANURA
- I.E. N°50271 HORACIO ZEVALLOS – MARANURA
- I.E. N°50334 SAN LUIS GONZAGA – OCOBAMBA
- I.E. INKA PACHACUTEK – OCOBAMBA
- I.E. N°50275 – HUAYOPATA
- I.E. JOSE CARLOS MARIATEGUI – HUAYOPATA
- I.E. URIEL GARCIA – SANTA TERESA
- I.E. N°50744 – INKAWASI
- I.E. N°64443 – MEGANTONI
- I.E. JUAN SANTOS ATAHUALLPA – MEGANTONI
- I.E. CARLOS RIOS RIOS - MEGANTONI

**ASUNTO:** BRINDAR FACILIDADES AL EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO  
“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO”

**REFERENCIA:** OFICIO N°334-2025-GR CUSCO/GRISMPV/SGCPS/MJGQ/MFT

**FECHA:** QUILLABAMBA, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención, así mismo, en atención al documento de referencia; la presente pone en conocimiento la continuidad de la implementación del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO”**, el cual se viene implementado en su Institución Educativa por ser focalizada, razón por la cual se autoriza y dispone brindar todas las facilidades necesarias al equipo técnico del proyecto, a la vez coordinar las acciones formuladas en el proyecto que comprenden:

- El acceso y revisión de los instrumentos de gestión de cada Institución Educativa.
- La coordinación directa con los directores, docentes tutores y comunidad educativa para la asistencia técnica correspondiente.

El objetivo de esta intervención es fortalecer la gestión institucional mediante la incorporación efectiva de los lineamientos de prevención de la trata de personas, promoviendo su formalización mediante resolución directoral, y con ello, asegurar su implementación y sostenibilidad en el ámbito educativo.

Por lo que se le exhorta dar cumplimiento con la responsabilidad que le corresponde.

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes con mis consideraciones de estima personal.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

Dr Melquiades Cusi Huaman Hermoza  
DIRECTOR

MCH/DUGEL-LC  
YRG/J-AGP/UGEL-LC  
AASC/SEC/AGP.

Trabajemos  
Integridad

Jr. Independencia S/N - Quillabamba  
Teléfono (084) 282062